

SINDESENA SIGUE GESTIONANDO SOLUCIONES PARA COMUNIDAD EDUCATIVA DE PUTUMAYO

SINDESENA trabajará con la Dirección General en la consolidación de una propuesta para resolver de fondo la situación de los trabajadores en Mocoa

Tal y como lo informamos en su momento, ante la actitud displicente del Secretario General del SENA, doctor Milton Núñez Paz, frente al relacionamiento sindical nacional y regional y muy especialmente debido a su negativa a abordar lo relacionado con la crítica situación vivida por los compañeros del Centro de Mocoa tras la tragedia vivida el pasado 31 de marzo, fue suspendido temporalmente el relacionamiento sindical nacional. Más recientemente por gestiones realizadas con la Directora General del SENA, se concreta para el próximo viernes 16 de junio, una reunión con un equipo de sus asesores, con miras a que SINDESENA Nacional y Putumayo, presenten la problemática que se negó a escuchar el doctor Núñez y conjuntamente se puedan construir alternativas de solución que permitan resolver la situación de los integrantes de la comunidad educativa afectada, al tiempo que se fortalezca la presencia del SENA y el cumplimiento de su misión en la región.

En visita realizada por integrantes de SINDESENA: su presidente Aleyda Murillo Granados y la Secretaria de Asuntos Laborales, representante de los trabajadores al COPASST Nacional Durbin Montoya Cañola, pudieron constatar las dificultades de los trabajadores de Mocoa Putumayo; en general no se han ejecutado los recursos anunciados por el gobierno nacional para procurar bienestar a las familias, es así como a orillas de las carreteras se tienen familias viviendo bajo plásticos, en lamentables condiciones a pesar de los millonarios recursos que se han asignado a la Región.

En el SENA el panorama es desalentador. Sea lo primero mencionar el reconocimiento que hacen los trabajadores a SINDESENA por los aportes, porque es lo único que han recibido directamente en estos difíciles momentos. Se les informa que se estarán enviando los demás recursos para apoyarlos con toda la solidaridad que nos caracteriza a los servidores públicos afiliados a SINDESENA. Aprovechamos para recordar que entregamos \$11.338,150 y que por la vía de recaudo de aportes de nómina logramos el apoyo de 480 trabajadores, recaudando a la fecha una suma que asciende a 32.663.951 y se espera que en el mes de junio ingresen otros valores. En próxima fecha entregaremos el informe completo del monto total y la forma en que será girado.

Muy a pesar de las aseveraciones del Secretario General, quien no ha ido a la zona a hablar con los trabajadores ni quiso escuchar de primera mano al representante como se ha denunciado, encontramos esta realidad:

1. Se desplazó una comisión de la Dirección General en su mayoría psicólogos, los trabajadores expresan que ante las carencias que tienen en el momento este tipo de atención lo que les genera es re-victimización porque les hicieron repetir y repetir lo sucedido sin solución a la fecha, sin más alternativa y ya no desean más este tipo de intervención.
2. Algunas contratistas por la pérdida de sus familiares quedaron con grandes responsabilidades económicas varios familiares bajo su tutela.
3. La mayoría de contratistas terminan contrato ahora en el mes de julio, entre otras situaciones contratos muy cortos y a la fecha no se les ha informado si siguen o no en la entidad, esto genera un clima de zozobra que afecta en ambiente laboral de la regional.
4. Pese a la crítica situación y a los anuncios de nuevas avalanchas, se mantienen programaciones de contratistas en sitios distantes, a los que se deben desplazar a altas horas de la noche, debiendo dejar a los niños menores hasta altas horas de la noche.
5. La mayoría de contratistas no son de la Regional Putumayo sino de Pasto de donde proviene el director, por tanto existen muchos que llevaban años con muy buen desempeño y quedaron por fuera de la entidad y ahora la situación se torna más compleja porque no existen otras alternativas laborales, especialmente en Mocoa.
6. Se presenta una serie de irregularidades con la contratación de servicios personales que debe ser revisada detenidamente por la alta dirección, por ejemplo, se produjo un alto índice de cesión de contratos de prestación de servicios celebrados, se suscribieron contratos por periodos de 1 mes y unos pocos días más. No es claro a qué obedece esto, por ello urge una exhaustiva investigación.
7. No se ha declarado atención prioritaria a los trabajadores que fueron damnificados económicamente, los trámites de vivienda han sido demorados y a la fecha hay trabajadores que ya cumplieron con los 4 préstamos y el SENA no les ha dado solución por tanto además de perder sus propiedades por estar en zona de riesgo, el SENA en cabeza de sus directivos no les plantea una solución a la crítica situación, invirtieron todos sus esfuerzos y recursos "para nada" hoy solo las manos vacías y sin saber qué hacer, sin apoyo.

8. Hubo compañeras que lo perdieron todo, sus propiedades, a muchos familiares y hoy no saben cómo volver a empezar, sin apoyo alguno del estado ni del SENA.
9. Se tienen aprendices quienes perdieron a sus familiares y el sitio de residencia; están sin recursos para subsistir expuestas a todos los riesgos, uno de los casos es de una aprendiz quien hoy vive con varios familiares en casa de su abuela, quien vela económicamente por todos desempeñando cualquier oficio que aparezca para llevar la comida diaria. NO hay para ellos contratos de aprendizaje, ni apoyos de sostenimiento, varios han desertado de la formación y otros lo harán porque no hay solución de fondo a las solicitudes.
10. Las contratistas tienen extensas jornadas, inclusive en la noche en los municipios aledaños y cada vez que llueve sus hijos claman por su presencia, es muy angustiante no saber qué hacer si abandonar la formación y asistir a sus hijos en una posible nueva avalancha. ¿Cómo se cumple un objeto contractual bajo estas circunstancias y con horarios nocturnos?
11. La sede del SENA está en un terreno de alto riesgo y por ello debe ser reubicada, a la fecha se desconoce lote o lugar donde será la nueva construcción, los recursos asignados para ello. Todo es un misterio y nadie absolutamente nadie hace algo.
12. De primera infancia saldrá un grupo a etapa productiva, no tienen apoyo económico, contrato de aprendizaje ni de sostenimiento para garantizar su permanencia, ni siquiera saben dónde van a desarrollar la etapa productiva, pero se observó los niños en carpas de plástico a orillas de carretera sin atención de primera infancia.

ALGUNAS SUGERENCIAS

1. Es necesario avanzar urgentemente con la caracterización económica y social de los trabajadores de la Regional, incluyendo a los de planta y contrato.
2. Se requiere avanzar en la consolidación de propuestas que permitan concretar apoyos económicos reales y efectivos para entregar a la comunidad educativa con miras a avanzar en la reconstrucción de sus viviendas.
3. Es necesario que se adelanten los trámites institucionales que propendan por la materialización de subsidios de vivienda, para los integrantes de la comunidad educativa.
4. Lograr la definición de políticas diferenciales para la asignación de metas y consecución de contratos de aprendizaje, igualmente para apoyos de sostenimiento, apoyos para transporte y alimentación, etc.

5. Impulsar estrategias nacionales que permitan concretar contratos de aprendizaje en otras regionales y que se permita que sean asignados a estudiantes de la regional Putumayo, lograr que algunos empresarios suscriban contratos de aprendizajes, pero autoricen la materialización de la práctica en la regional.
6. Que la Dirección General del SENA asigne un mayor número de contratos de aprendizaje del SENA para los aprendices de la regional Putumayo.
7. Establecer condiciones especiales al momento de hacer la distribución de la nueva planta de personal.

RECLAMAMOS ATENCIÓN HUMANITARIA ANTE LA VULNERABILIDAD HUMANA,
LAS NORMAS LO CONTEMPLAN LA ÉTICA LO DEMANDA.

Decreto 1072/2015

Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;
2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua...

(..)**13. *Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa*** y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa. (Negrilla fuera de texto).

Parágrafo 1º. De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales

o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.



URGEN SOLUCIONES INMEDIATAS, PLANES DE AYUDA MUTUA Y RESPUESTA A LOS TRABAJADORES ANTE LA EMERGENCIA QUE OCURRIÓ EN MOCOA

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 8 de junio de 2017



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 13 No. 13-17 Oficina 1208, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Teléfonos: (091) 3416634 – 2824335, e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co - web: www.sindesena.org